



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0050905/2016

VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Departamento de antropología de la Facultad, Mgter. Miriam Abate Daga; y

CONSIDERANDO:

que los gastos se efectuaron en el marco de las actividades propias del Departamento;

que los gastos fueron abonados por la Mgter. Miriam Abate Daga;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Directora del Departamento de Antropología de la Facultad por un monto total de \$ 797,00 (pesos setecientos noventa y siete con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por gastos en el marco de las actividades propias del Departamento. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Miriam Abate Daga

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 25 OCT 2016
RESOLUCIÓN N° 1361
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



RESOLUCIÓN N° 1361

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
02/07/2016	F.0004-00035303	Bordino Nora Hilda	Cortina	\$ 579,00
11/03/2016	T.00032534	Colocor SRL	Cesto de basura	\$ 138,00
02/08/2016	F.0001-00001049	Barrera Roberto	Cerrajería	\$ 80,00
				\$ 797,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES